

Señor:

Jaime Patricio Valladares Valladares

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS
ZAMORANOS UNIDOS,

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS ZAMORANOS UNIDOS SA, me permito informar a usted y por su digno intermedio a los señores accionistas, las actividades realizadas durante el año 2012.

Se ha cumplido con los requerimientos propios de la administración y leyes pertinentes, como son las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales de impuestos; en igual forma se elaboró y declaró el formulario número 101, que corresponde al impuesto a la renta del año 2012, el mismo que procedí a enviarlo por intermedio del correo electrónico a la Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe.

En el mes de septiembre del año 2012, se comenzó con el trámite pertinente con el fin de adquirir la renovación del Permiso de Operación, el mismo que se tornó bastante engorroso, toda vez que tocó la transición del otorgamiento de dicho documento: o sea, en el sentido que anteriormente se lo realizaba en la Ciudad de Quito y hoy se lo hace en la Ciudad de Zamora, por cuya razón el trámite fue culminado en la presente semana.- Cabe indicar que en la renovación del permiso de operación únicamente constan dos socios con sus vehículo que son los compañeros Froilán Reyes Márquez y Taurino Reyes Márquez; luego de esta aprobación es pertinente solicitar el incremento de otros socios, que presenten la documentación de sus vehículos.

Referente al Balance General al 31 de diciembre del año 2012, me permito informar lo siguiente: el Estado de Situación Financiera de la compañía cuenta con un activo de \$ 5,989.47, el pasivo es de \$ 1,205.03; y, un patrimonio de \$ 4,787.44, sumado el pasivo y el patrimonio nos da un total de \$ 5,989.47, cuyo valor es igual al activo, en consecuencia se encuentra cuadrado el balance general.

En el Estado de Resultados constan las aportaciones mensuales de los socios \$ 1,800.00, por otros ingresos la cantidad de \$ 1,409.70; los gastos realizados suman 2,989.28, realizada la operación de resta de los ingresos menos los gastos nos dan un valor de \$ 220.42, que es el resultado del ejercicio, o sea superávit.

Aquí cabe una explicación, si todos los socios hubieran cancelado sus aportaciones mensuales, tendríamos el valor de \$ 4,560.00, más no el de \$ 1,800.00 que consta en el estado de resultados, es decir, tenemos un déficit en esta cuenta de \$ 2,760.00, sin embargo existe un superávit de \$ 220.42, gracias a la buena recaudación que hubo en el año del 2011, lo que ocasionó un considerable superávit, cuya reserva legal compensó el déficit en la mencionada cuenta en el presente año.

La utilidad en el presente año es de \$ 220.42, la misma que luego de realizada la distribución de la utilidad de acuerdo a la ley, nos queda un valor de \$ 76.37 que de acuerdo a la ley es la asamblea la que tiene que resolver el destino de dicho valor.

Zamora – Ecuador

Particular que me permito informar a ustedes para los fines legales correspondientes, reiterando una vez más los sentimientos de alta consideración y estima que les guardo.

Atentamente.



Jaime Patricio Valladares Valladares
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS
ZAMORANOS UNIDOS,
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS ZAMORANOS UNIDOS SA, me permito informar a usted y por su digno intermedio a los señores accionistas, las actividades realizadas durante el año 2012.

Se ha cumplido con los requerimientos propios de la administración y leyes pertinentes, como son las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales de impuestos; en igual forma se elaboró y declaró el formulario número 101, que corresponde al impuesto a la renta del año 2012, el mismo que procedí a enviarlo por intermedio del correo electrónico a la Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe.

En el mes de septiembre del año 2012, se comenzó con el trámite pertinente con el fin de adquirir la renovación del Permiso de Operación, el mismo que se tornó bastante engorroso, toda vez que tocó la transición del otorgamiento de dicho documento: o sea, en el sentido que anteriormente se lo realizaba en la Ciudad de Quito y hoy se lo hace en la Ciudad de Zamora, por cuya razón el trámite fue culminado en la presente semana.- Cabe indicar que en la renovación del permiso de operación únicamente constan dos socios con sus vehículo que son los compañeros Froilán Reyes Márquez y Taurino Reyes Márquez; luego de esta aprobación es pertinente solicitar el incremento de otros socios, que presenten la documentación de sus vehículos.

Referente al Balance General al 31 de diciembre del año 2012, me permito informar lo siguiente: el Estado de Situación Financiera de la compañía cuenta con un activo de \$ 5,989.47, el pasivo es de \$ 1,205.03; y, un patrimonio de \$ 4,787.44, sumado el pasivo y el patrimonio nos da un total de \$ 5,989.47, cuyo valor es igual al activo, en consecuencia se encuentra cuadrado el balance general.

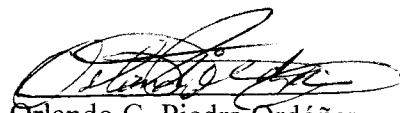
En el Estado de Resultados constan las aportaciones mensuales de los socios \$ 1,800.00, por otros ingresos la cantidad de \$ 1,409.70; los gastos realizados suman 2,989.28, realizada la operación de resta de los ingresos menos los gastos nos dan un valor de \$ 220.42, que es el resultado del ejercicio, o sea superávit.

Aquí cabe una explicación, si todos los socios hubieran cancelado sus aportaciones mensuales, tendríamos el valor de \$ 4,560.00, más no el de \$ 1,800.00 que consta en el estado de resultados, es decir, tenemos un déficit en esta cuenta de \$ 2,760.00, sin embargo existe un superávit de \$ 220.42, gracias a la buena recaudación que hubo en el año del 2011, lo que ocasionó un considerable superávit, cuya reserva legal compensó el déficit en la mencionada cuenta en el presente año.

La utilidad en el presente año es de \$ 220.42, la misma que luego de realizada la distribución de la utilidad de acuerdo a la ley, nos queda un valor de \$ 76.37 que de acuerdo a la ley es la asamblea la que tiene que resolver el destino de dicho valor.

Particular que me permito informar a ustedes para los fines legales correspondientes, reiterando una vez más los sentimientos de alta consideración y estima que les guardo.

Atentamente,



Orlando G. Piedra Ordóñez,
GERENTE GENERAL